

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

Cajamarca, 11 de Julio de 2023.

OFICIO N° 0097-2023-CTVC/CAJAMARCA

Señor.

Rolan Ortega Gutiérrez

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 1

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0092-2023-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente;



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Celular: 942155526 – 994432250 – 994432064**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511	CASO	N° 0092-2023-CTVC/CAJ
----------------------------------------------------------	------	-----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALIWARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	28/06/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	71888923
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	28/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	8. PROVINCIA:	CAJABAMBA
9. DISTRITO:	CAJABAMBA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. CELSO BENIGNO C. 203
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	0391102-IES-MICAELA BASTIDAS
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	545	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El día 28/07/2023 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Cajabamba, registró la ficha de vigilancia V-225-2023-CAJ-Q (Ver Anexo 1) correspondiente a la Institución Educativa de nivel secundario Micaela Bastidas. Reportando el siguiente punto crítico:

1. **PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la veeduría la persona a cargo del lugar de almacenamiento manifestó que no disponían de indumentaria correspondiente (mandil, mascarilla y cubre cabello). Dicha situación estaría contraviniendo la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que en el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos, acápite ii. A letra indica: “...revenir la contaminación cruzada. • Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello...”
2. **PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la veeduría se observó que las personas que preparan los alimentos no cuentan con indumentaria completa, ya que no contaban con mandil. Dicha situación estaría contraviniendo la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, numeral 5.1.2.3. Preparación de alimentos viii. Usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.
3. **PERSONA QUE SIRVE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la veeduría se observó que las personas que sirven los alimentos no cuentan con indumentaria completa, ya que no contaban con mandil. Dicha situación estaría contraviniendo la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, numeral 5.1.2.4. Servido de alimentos: Para ello, el personal designado por los CAE realizan lo siguiente: i. Usar, de manera previa al servido de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello
4. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la veeduría se observó que las personas que distribuyen los alimentos no cuentan con indumentaria completa, ya que no contaban con mandil. Dicha situación estaría contraviniendo **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos: i. Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa QaliWarma debe garantizar el cumplimiento de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 05 folios)

- 1.- Ficha de Vigilancia V-225-2023-CAJ-Q (3 folios).



ANEXO 01: Ficha de vigilancia

CODIGO N° **V-225-2023-CAJ-Q**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL IWARMA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

TELÉFONO REGIONAL: 942155526
TELÉFONO NACIONAL: 942160511

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL IWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN

INDICACIONES: El Veredor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qal Iwarma. El Veredor/Vigilante se presentará ante a representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e indicará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veredor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
(b) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: **28/06/2023** 2 HORA INICIAL de la Vigilancia: **9:30** NA=No aplica

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 CODIGO MODULAR de la IE: **0391102** 4 NOMBRE de la IE: **MICHAELA BASTIDAS**
5 DEPARTAMENTO: **CAJAMARCA** 6 PROVINCIA: **CASABAMBA**
7 DISTRITO: **CASABAMBA** 8 CCGP/Barrío/Dirección del Usuario: **JR. CELSO BENIGNO C N° 203**

9 TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde Mañana y Tarde (a) Inicial (b) Primaria Secundaria
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: **Guillermo Jesús Urtecho Tombo** (a) Desayuno Desayuno+Almuerzo
(c) Desayuno+Almuerzo+Cena

13 N° de ENTREGA a vigilar: **04** 14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: **30/06/2023** al: **17/08/2023**

15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: **545** 16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE: **545**

17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: **13/03/2023** 18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19 IDIOMA predominantemente que usan en la IE: Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Aukánika (e) Awajún (f) Otro, describa:

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el informante? Miembro del CAE (c) Autoridad Local
21 N° DNI del informante: **26955668** (b) Padre/Madre/Apodorado
976395888

23 Teléfono/celular del informante: **Guillermo Jesús Urtecho Tombo**
Guillemotombo@gmail.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? NO NV

26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qal Iwarma (en cualquiera de sus modalidades)? NO NV

27 ¿Qué temas se trabajaron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? Prácticas de alimentación saludable Buenas prácticas de higiene de alimentos Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos Buenas prácticas de prestación del servicio alimentario Buenas prácticas de preparación de alimentos Manejo de residuos sólidos
(puede marcar más de una alternativa)

28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? SI siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? SI siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/ Clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? SI siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? SI siempre Casi siempre A veces Nunca NV NA

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/partido de alimentación? SI marca NO o NV, pase a las preguntas 4)

33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? SI marca NO o NV, pase a las preguntas 4)

33.1 Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor: **19/06/2023**

